122 1.14

la calle de su situación, y que ocupa una superficie de ciento cuarenta y seis metros cincuenta y seis centimetros cuadratros cincuenta y seis centimetros cuadra-dos; le corresponde una cuota de parti-cipación en el valor total del inmueble de diez enteros treinta y siete centésimas por ciento, y linda: por la izquierda en-trando, con el portal o zaguán, hueco de la escalera y local número uno duplicado izquierda de la misma procedencia; por izquierda de la misma procedencia; por la derecha, parcela número ciento noventa y tres; por el fondo, con la parcela número ciento noventa y seis, y por el frente, con calle de su situación y hueco de la escalera. El descrito local pertenece y forma parte de una casa en termino de Miralbueno, de esta ciudad, barrio denominado Mosquetera y su calle de Italia, en la que le corresponde el número 45. Ocupa una superficie de trescientos vein-

te metros cuadrados. Linda: por la izquierda entrando, con la parcela núme-ro 190 de Isabelino Sierra; por la dere-cha, con parcela número 193; por el fonro 190 de Isabelino Sierra; por la derecha, con parcola número 193; por el fondo, con la parcela número 196, y por el
frente, orientado al Ceste, con la calle
de su situación. Figura inscrita al folio
108 vuelto del tomo 2.749, finca número
19.617, inscripción segunda...
A estes efectos se hace constar: Que
el local descrito fué tasado en pacto de

escritura constituida en la suma de qui-nientas mil pesetas. Que servirá de tipo para la subasta el expresado precio pacpara la subasta el expresano partiral para tado, y no se admitira postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Que para tomar parte en la subasta deberún los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaria. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. cio del remate,

Dado en Zaragoza a dieciocho de di-ciembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Luis Martín. — El Secretario. —

4.313-3.

# Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana, situada en el termino municipal de Sedavi.

Se saca a segunda subasta, para el dia 4 de febrero de 1972, a las doce ho-ras de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana que de esta Delegación, la fincia continuación se describe:

\*Finca urbana situada en el término municipal de Sedavi, partida de la Hermandad número 26, de una extensión superficial de 2.572 metros cuadrados, que linda, por frente, calle o camino partida de la Hermandad; derecha, casa número 73 de la prolongación de la calle José Antonio, propiedad de don José Albiach Pérez; izquierda, Josefina Gil Paredes (parcela 40 del polígino 3), y fondo, José Rodrigo Cercos (parcela 115 del poligono 3). gono 31».

El precio de esta subasta es el de pe

setas 591.300.

El pliego de condiciones de la misma podra conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de diciembre de 1971.-

# ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la realización en el extranjero de una campaña destinada a promover el establecimiento de in-dustrias en la provincia.

Se anuncia concurso para contratar la realización en el extranjero de una cam-paña destinada a promover el establecimiento de industrias en la provincia de Ciudad Real, con el precio máximo de 1.750.000 pesetas y bajo el plan de actua-ción que los licitadores ofrezcan llevar

a cabo.

El expediente, con el pliego de condi-ciones, se encuentra de manifiesto en la

Secretaría de la Diputación todos los días hábiles que medien hasta el del concurso, de nueve treinta a trece treinta horas; durante el plazo de ocho días, que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y si se presentaren, se suspendería la tramitación del concurso hasta la resolución de las mismas, procediéndose, en su caso, a una nueva convocatoría.

La garantía provisional será de 35.000 pesetas, ascendiendo la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación. Secretaría de la Diputación todos los días

100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 3 pesetas cada una, y podrán presentarse en la Secretaría de la Diputación dentro del plazo de los veinte dias habiles siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Ciudad Real para contratar la promoción industrial de la provincia en el extran-

En el mismo sobre acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

 a) El plan de actuación.
 b) Una declaración jurada en que el concursante afirme, bajo su responsabiconcursante atirme, cajo su responsacilidad, no hallarse comprendido en iniguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos
cuarto y quinto del Reglamento de Contrafación de las Corporaciones Locales.
c) El resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

Documento de identidad del con-

cursante.
e) Si el licitador acudiera por medio de representante, el correspondiente po-der, que habra de ser previamente bas-tanteado por el Secretario de la Corpozación.

f) Cualesquiera otros que el concur-sante voluntariamente aporte; entre ellos, referencias, debidamente probadas, de otras campañas similares realizadas con anterioridad.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del siguiente día habil al en que termine el plazo de su presentación, en el Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente en el prosupuesto ordinario para atender a las obligaciones derivadas del contrato, y no es precesaria autorización alguna para la veneresaria autorización alguna para la veneresaria.

necesaria autorización alguna para la validez de éste.

## Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ...., número ...., enterado del con-curso convocado por la excelentisima Diputación Provincial de Ciudad Real, a Diputación Províncial de Ciudad Real, a fin de contratar la realización en el extranjero de una campaña para promover el establecimiento de industrias en la provincia, según anuacio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» de fecha ......, se compromete a tomar a su cargo dicha prestación, con sujeción al pliego de condiciones correspondiente y al plan de actuación que se acompaña, por el precio de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 24 de diciembre de 1971.— El Secretario.—El Presidente.—8.362-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia con-curso para contratar la Instalación de dos ascensores en el edificio de la Merced».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso pú-bliso para «Instalación de dos ascensores en el edificio de la Merced», uno de pasa-jeros y otro de pasajeros y carga, con capacidad de 600 kilogramos cada uno.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina. Los pagos se efectuarán, mediante cer-

tificaciones expedidas por el técnico que nombre la Corporación y aprobadas por la Presidencia, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

Los concursantes deberán constituir una garantía provisional de 30.000 pesetas. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes medios reglamen-tarios al importe de la adjudicación.

and the second

El plazo de suministro e instalación

El plazo de suministro e instalación totalmente terminada es de cuatro meses. El de garantía, un año.
Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Beletino Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentisima Diputación, durante las horas de las diez a las trece. En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan toeconómico-administrativas se reseñan todos los documentos que han de contener las proposiciones, a las que se acompanarán las memorias, planos, etc., de las variantes que se propongan. En los casos de Sociedades o que intervengan los proponentes por representación deberán adjuntarse necesariamente los poderes y documentos que los legitimen, debidamente basianteados por el Secretario de la Corporación.

la Corporacion.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente dia hábil al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa-Palacio de la Corporación, procediéndose en una primera fase a la apertura de pliegos de procedenta procedir de la corporación del fase a la apertura de pliegos de proce-dencia nacional, y si procediere, en una segunda fase, a los de procedencia ex tranjera, conforme a la Orden del Minis-terio de Industria de 11 de septiembre de 1956. A tal efecto, en las plicas se hará constar con toda claridad la proce-dencia nacional o extranjera de la oferta.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposicion

Don ......, vecino de ...... con domicilio en la calle ....., número ....., con docu mento nacional número ....., por si (o en representación de ....), enterado del anuncio publicado por la excelentisima Diputación Provincial de Cordoba para contratar en concurso público la instalación de dos ascensores en el edificio de la Merced, y declarando conocer el proyecto y pliego de condiciones que han de regirlo, se compromete a realizar la instalación de acuerdo con el mismo (o con las variantes que se detalian en con las variantes que se detallan en pliego apartel por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso letral pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear un la instalación. instalación,

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general

conocimiento.
Córdoba, 27 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.363-A.

Resclución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Pavimentación y captación de aguas de Pomar de Cinca».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Pavimentación y captación de aguas de Pomar de Cinca», tipo de licita

ción, en baja, 532.951 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, trans curridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del

Estado»

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licita-ción, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admi tiéndose también las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la considera-ción de efectos públicos. En la Secretaría General de esta Dipu-tación, donde se hallan de manifiesto les

proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la maña-na a una de la tarde, desde la publica-ción de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebra-ción de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

vecino de ...... con domicilio «Don en la calle de ..... número ..... entera-do del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado" número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ... pesetas, se comprome-te a tomar, a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... m tetra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.).

Huesca, 22 de diciembre de 1971.—El Pre-sidente, Envique García Ruiz.—8.364 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras ae «Pavimentación de Peralta de Alcolea».

Esta Dipulación anuncia la siguiente subasta. «Pavimentación de Peralta de Alcofea», tipo de licitación, en baja, pesetas 1.262.560.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primor día habil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Presidente de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Presidente de la publicación de la

La fianza para tomar parte en la subasta isanza para tomar parte en la subas-ta es del 2 por 100 del ripo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del re-mate, en metálico o en valores, admitién-dose también las Cédulas de Crédito Lo-cal, por tenor legalmente la consideración de efectos públicos

En la Secretaria General de esta Dipu-tación, dosde se hellan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones apro-bados, se presentarán, de diez de la ma-ñana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días núbiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasia; las proposiciones se ajustaran al modelo siguiente:

Don vecina de ..... con domicibo en la calle de ..... número ....; cutera-do del anuncio publicado en el "Beletín do dei anuació publicado en al Boletin Oficial del Estado" número ....... de fe-cha ...., y de las condiciones y requisi-tos que se exigen para adjudicar la su-basta de las obras de ...... por un pre basta de las obras de .... por un pre supuesto de contrata de ... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la canti-dad de ..... (en leira) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)-

Hueson, 22 de diciembre de 1971.-El Presidente, Enrique Garcia Ruiz. -8.365 A.

Resolucion de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del camino vecinal de Arquillos a su anejo El Porrosillo».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de noviembre pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «Reparación del ca-mino vecinal de Arquillos a su anejo El Porresillo», por un importe de 600.000 pe-

Fianza provisional: 12,000 pesetas. Para optar a esta subasta los licitadores presentaran sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado», en la Secretaria oficial, Negociado de Contratación, hasta las tre-ce horas del día en que finalice el plazo. La apertura de plicas ante la Mesa de-

signada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el des-pacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el 4 por 100 sobre la cantidad líquida

por el 4 por 100 sobre la cantidad liquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podran constituirse en la Caja Provin-cial o en la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refie-ren los articulos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaria oficial, Negociado de Contratación, y horas hábiles de oficina. Todos los gastos que ocasione la lici-

tación y formalización del contrato serán

de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones. Las proposiciones, reintegradas con 6

pesetas de timbre del Estado, 25 pesetas de la Mutualidad y 25 pesetas del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ...... vecino de ....., que señalá como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta suhasta el número ..... de la calle ....., de la ciudad de ...... enterado del proyecto, presupulesto y pliegos de condiciones facultativas y cconómico - administrativas aprobados por la excelentisima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de ....., se obliga a realizarlas por .... pesetas ten cifra y letral. (Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 20 de diciembre de 1971.—El Pre sidente.--8.366 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar las suministros que se mencionan, con destino a los Establecimientos Beneficos.

En ejecución de acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 25 del pasado mes de noviembre, se con-25 del pasado mes de noviembre, se convoca concurso público para la contratación de los suministros de aceite de oliva, a granel, puro o virgen, y leche fresca de vaca o higlenizada o pasteurizada, en las cantidades necesarias para la normal alimentación de los acogidos en los Establecimientos Benéficos de la Diputación, y hasta la finalización del próximo año de 1972.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 20.000 pesetas, y la definitiva, el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de proposi-ciones: Veinte días hábiles, desde el si-guiente de la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contra-tación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Las ofertas, que serán independientes para cada uno de los artículos, se ajus-tarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domici-lio en ...... provisto del documento nacio-nal de identidad número ......, expedido en .... (o en representación de .....); en-terado del anuncio publicado en el "Bo-letín Oficial del Estado" o en el de la provincia, en su caso, del día ...... se compromete al sumínistro de los siguien-

tes artículos ....., por los precios unita-rios ..... (en letra) pesetas, aceptando in-tegramente las condiciones establecidas en el pliego de condiciones del concurso, que declara serle conocidos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Oviedo, 22 de diciembre de 1971.-El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol. 13.081-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se

Objeto: Subasta de los lotes números 1, 2, 3 y 4 que comprende la reparación y mejoras de pavimento de las vías provinciales siguientes:

## Lote número 1

C. V. núm. 115-C, de Dozón a Maceiras: 4.333.232,60 pesetas. Importa el lote número 1: 4.333.232,60

## Lote número 2

C. V. números 111-112, de Silleda a For-

carey: 4.023.560 pesetas. Importa el lote número 2: 4.023.560 pesetas.

#### Lote número 3

C. V. número 181-C, de Cobas a Sotelo:

2.519.300 pesetas. C. V. número 111-C, de Forcarey a Filioy: 1.839.760 pesetas. Importa el lote número 3: 4.359.000 pe-

setas.

## Lote número 4

C. V. núm. 65-C, de Rampa San Vicente-Melojo: 376.736 pesetas. C. V. de Rons a Melojo: 430.660 pesetas.

Carretera de Noalla a Caldas: 3.835,817,60 pesetas.

Importa el lote número 4: 4:643.213,60

Las proposiciones se presentaran por separado para cada lote.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses para cada

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, previa remesa del Banco de Crédito Lo-

cal de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaría de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La

fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas. Durante veinte días habiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación po-drán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguien-te dia hábil al del vencimiento de presen-tación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituída por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones ne-cesarias y existe crédito para el pago de

las obras.

## Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle ma número ma en nombre propio o en el de ma cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompañe, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condi-ciones para la adjudicación mediante su-basta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote caminos vecinales que integran el lote número ...., comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que el efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número). Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen

formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes profectoras de la industria y del rabajo, en todos sus aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Poutevedra, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la ad-guisición de los materiales de alumbrado público que se citan.

De conformidad con los pliegos de con-diciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición, con destino a las avenidas de General Mola y Libera-ción, de los siguientes materiales para el

alumbrado público:
Tres mil setecientos cuatro metros de cable B. N. 1.000 (UNE), de distintas secciones, conforme al detalle figurado en el provecto y pliego de condiciones unidos al arrediginte. al expediente.

Setenta y ocho luminarias cerradas, 78 lamparas de vapor de mercurio, 78 reac-

lamparas de vapor de mercurio, 78 reac-tancias, 78 báculos troncocónicos y 78 elec-trodos de toma de tierra de las caracterís-ticas marcadas en los pliegos y proyecto. Novecientos treinta y seis metros de ca-ble flexible VV 1.000 (UNE), sección 2 por 2.50 mm², para interior de báculos. Dos armarios metálicos estancos y sus elementos, conforme al detalle, condicio-nes y calidades figurados en la referida decimentación. documentación.

Las demás características técnicas de dichos materiales vienen dadas en los co-rrespondientes pliegos unidos al expe-

otente.

Plazo: El adjudicatario deberá hacer entrega de los materiales objeto del concurso, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación en el concurso que se anuncia alcanza la cantidad de 1.634.052 (un millón seisclentas echenta y cuatro mil cincuenta y dos pesetas).

Muestras: Los licitadores deberán entregar una muestra del maierial ofertado. Fianzas: La fianza provisional se fija en 43.681 pesetas.

en 43.681 pesetas.

La fianza definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, atendido el remate de la licitación.

En su caso, se constituirá la fianza complementaria en la forma legalmente dismiesta

Consignaciones: En el presupuesto mu-nicipal figuran las oportunas consigna-ciones que amparan este gasto.

Presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Registro

de la Secretaria General del Ayuntamiento de Gijon, desde el día siguiente at en que se publique este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, y en horas de diez a trece y días laborables.

A la proposición se acompañará la do-cumentación legal prevenida. Se unirá el resguardo de la fianza provisional.

Modificaciones: Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de

las modificaciones que, sin menoscado de lo establecido en les pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato. Apertura: La apertura de las proposiciones presentadas al concurso tendra lugar en el Salón de Sesiones de las Consistoriales del Ayuntamiento de Gijón, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte dias, que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y todos ellos hábitos biles.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este con-curso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro. Copias: El Ayuntamiento facilitara co-

pia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos y al precio marcado en Ordenanza.

## Modelo de proposición

... vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad núme-facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el ex-pediente que ha de regir en el concurso petiente que na de regir en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Gijón de materiales para el alumbrado público con destino a las avenidas del General Mola y Liberación, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número ...... del día ......, se compromete al suministro de dicho material promete al suministro de dicho material, con estricta sujeción a las condiciones senaladas en dicha documentación, por la captidad de ..... pesetas (la cantidad se hará constar en letra, escrita en forma

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará reintegra-da con tímbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)
Gijón a 20 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—13.037-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subas-ta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Pistas de atletismo de 400 metros».

Cumplides los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de «Pistas de atletismo de 400 metros», conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos municipales señores De la Cruz Serna y Perez Sierra.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado pro-

yecto.

Tipo de licitación: 3.281.702,84 pesetas, a

la baja.

La baja.

Duración del contrato: Tres meses.

Exposición: El proyecto y pliego de condiciones, así como los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Se-

cretaria Municipal, Negociado de Con

Garantia: La provisional, que se acompañara a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación por 65.621,05 pesetas; tipo de licitación por 65.621,05 pescus; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del re-

Modelo de proposición: Don ..... mayor modeto de proposetore bolt ..... hayot de celad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial anuncio publicado en el \*Boleum Oficial del Estado\* número ..... del día ....., y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrisimo Ayuntamiento de Leganés para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mistantes en carbieta sujeción al proyecto formas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos debe-rán reintegrarse en la forma indicada en

el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposicioresentation de phicus; las propositiones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiento de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación en días laborables y heras de diez a trece.

Plazo de presentación: Diez días hábiles (art. 19 del Regiamento de Contrata-ción, reducción de plazos aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno).

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las disciocho horas del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles de presentación.

Leganés, 20 de diciembre de 1971.-El Alcalde. -- 8.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación de aceras en varias ca-

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de las obras de «Reparación de aceras en varias calles de Leganés», conforme al pro-yecto técnico redactado por el Arquitecto municipal señor Pérez Sierra.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado pro-

Tipo de licitación: 329.432 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Sesenta días. Exposición: El proyecto y pliego de con-diciones, así como los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Se-cretaria Municipal, Negociado de Contra-

Garantia: La provisional, que se acom-pañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación por 6.589 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementa-ria, se fijará conforme a lo discuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición: Don ..... mayor 

hi de regir y ser base en la subasta anun-ciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), se com-promete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos debe-

(Las proposiciones y documentos debe-rán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposicio-nes deberán presentarse en la Sccretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado» has-ta el anterior inclusive al de la celebra-ción de la licitación en días laborables y ción de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días ha

Anertura de proposiciones: La apertura de las plicas presentadas a la subasta ten-da lugar en esta Casa Consistorial a las dieciocho horas del día siguiente al en que transcurran los veinte habiles de presentación.

Leganés, 20 de diciembre de 1971.-El Alcalde -8.359  $\Lambda.$ 

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta tmanual por la que se unincia subissi para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Acera de nuevo trazado desde la calle de Getafe a la vereda de los Estudiantes».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de «Acera de nuevo trazado desde la calle de Getafe a la vereda de los Estudiantes», conforme al proyecto tècnico redactado por el Arquitecto municipal señor Pérez Sierra.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado proyecto.

Tipo de licitación: 795.294 pesetas, a la baia.

Duración del contrato: sesenta días. Exposición: El proyecto y pliego de con-diciones, así como los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Con-

tratacion.

Garantias: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 15.906 pesetas; la definitiva, y en su caso la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el articulo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

# Modelo de proposición

... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., nume-ro ....., con documento nacional de idention documento nacional de identidad número ....., expedido en ...., el ....,
enterado del anuncio publicado en el
Boletín Oficial del Estado» número .....,
del día ....., y del proyecto y pliego de
condiciones que ha de regir y ser base
en la subasta anunciada por el ilustrícima Aruntamiento de Lorgose, para consimo Ayuntamiento de Leganés, para con-tratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta suejection de las mismas, con estricas su-jection al proyecto técnico y pilegos de condiciones facultativas y econômico-ad-ministrativas y demás establecidas, por la cantidad de .... pesetas ten número letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos debe-

chas propositiones y documentos debe-rán reintograrse en la forma indicada en el pliego de condiciones.) . Presentación de plicas: Las proposicio-nes deberán presentarse en la Secretaria General del Ayuntamionto desde el día siguiente de la publicación de este anun-

cio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la cele-bración de la licitación, en días labora-bles y horas de díez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles.

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las dieciocho horas del día siguiente al en que transcurran los veinte dias hábiles de presentación.

Leganés, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.358-A.

Resolución del Avuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de varias calles en el barrio de Polvoranca.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de las obras de construcción de «Urbanización de varias calles en el barrio de Polvoranca (calles Virgen de las Angustias, de la Merced y de Begoña)», conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitactos municipales safores de la Compagna de Compag tectos municipales señores de la Cruz Serna y Pérez Sierra.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado proyecto.

Tipo de licitación: 1.360.657,66 pesetas, a la baia.

Duración del contrato: Tres meses.

Exposición: El proyecto y pliego de con-diciones, así como los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Secro-taria Municipal, Negociado de Contrata-ción, a los efectos del artículo 312 de la Ley de Régimen Local.

Ley de Regimen Locai.

Garantía: La provisional, que se acompañará a la pilca, será del 2 por 100 del tipo de licitación por 27.213,15 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del resolución.

Modelo de proposición: Don yor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ...., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ...., el ....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), se companyo de la contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), se companyo de la cioquició de las mismas contratación de las contratació promete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas ten número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos debe-rán reintegrarse en la forma indicada en los pliegos de condiciones).

Presentación de plicas. Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el dia siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebra-ción de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Diez días hábi-les (art. 19 del Reglamento de Contratación, reducción de plazos aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno). Apertura de proposiciones: La apertu-

ra de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles de presentación.

Leganés, 28 de diciembre de 1971.-El Alcalde.-8.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subas-ta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Pistas de voleibol, tenis y baloncesto.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia para contratación de las obras de construcción de «Pistas de voleibol, tenis y baloncesto», conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos municipales señores De la Cruz Serna y Péroz Siorre rez Sierra.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado proyecto.

Tipo de licitación: 1.636.701,10 pesetas, a

la baja.

Duración del contrato: Tres meses

Exposición. El proyecto y pliego de con-diciones, así como los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Secre-taría Municipal, Negociado de Contratación, a los efectos del artículo 312 de la

ción, a los efectos del articulo 312 de la Ley de Régimen Local.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación por 32.635 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación estamiendo al importe del responsaciones. tratación, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición: Don ..... mavor de edad, vecino de ....., con domicilio en de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrisimo Ayuntamien de Leganés para contratación de las to de Leganés, para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), se compromete a la ejecución de las misse compromete à la ejectición de las inis-mas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones fáculta-tivas y económico administrativas y de-más establecidas, por la cantidad de ...... pesetas (en número y letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos debe-rán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones).

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en días laborables y ho-

de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Diez días hábiles (art. 1 del Reglamento de Contratación, reducción de plazos aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Plenol.

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las dieciocho horas del día siguiente al en que transcurran diez hábiles de presentación. sentación.

Leganés, 28 de diciembre de 1971.-

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de cons-trucción de vivienda y consulta para el Médico del barrio de Garrapinillos.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de vivienda y consulta para el Médico del barrio de Garrapinillos.

Tipo de licitación: 1.346.116,84 pesetas. Plazo de entrega: Doce meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 27.000 pesetas.

Garantia definitiva: Segun determina el artículo 82 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaria Municipal, a disposición de los interesa-dos, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado». En estos mis-mos días, y horas de diez a trece, se admos dias, y noras de diez a trece, se au-mitirán proposiciones en la citada ofici-na, con arregio al modelo que a continua-ción se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presenta-ción de plicas, a las doce horas.

### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ...., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ro ..., del día ... de .... de ..., referente a la contratación de las obras de construcción de vivienda y consulta para el Médico del barrio de Garrapinillos, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos pro-yecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de las que han estado de manifesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibilos obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. dos por los organismos competentes. Ifecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de diciembre de 1971.—El Secretario general.—8.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoesciución del Ayuntamiento de Lango-za por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización parcial de la plaza del Dr. Schweitzer y calles de Bolonia y de

Es objeto de la presente subasta la con-tratación de las obras de urbanización parcial de la plaza del Dr. Schweitzer y calles de Bolonia y de la Paz.

Tipo de licitación: 3.258.834,55 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses contados
a partir de la fecha de recepción de la
comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 65.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el
artículo 82 del Reelamento de Contrata-

artículo 82 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sectión de Propiedades de la Secretaria Municipal, a disposición de los interesa-cos, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán propesiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con demicilio en calle ....., número ....., titular del do-

cumento nacional de identidad número ......, de fecha ...... de ...... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ...., referente a la contratación de las obras de urbanización parcial de la plaza del Doctor Schweitzer y calle de Bolonia y de la Paz, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos provecto, presupuesto y plierespectivos proyecto, presupuesto y plie-go de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de diciembre de 1971.—El Secretario general.—8.353-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Tolba-ños de Arriba (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de! aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, y de acuerdo con el pliego de condiciones del mismo publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia de do» y en las condiciones que se indican, la subasta del aprovechamiento forestal que a continuación se indica:

Hora de las doce.-Subasta de 365 pinos maderables marcados en el monte Ahedo y dehesa con un volumen de 461 metros cúbicos de madera y 93 metros cúbicos de leñas de sus copas en la tasación de 654,741 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, acompañadas de la documentación reglamentario debiendo acreditar los ligitadoacompanadas de la documentación regia-mentaria, debiendo acreditar los licitado-res estar en posesión del carnet de Em-presa responsable expedido por el Sindi-cato Nacional de la Madera y Corcho. La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación y la definiliva del 6 por 100

de la tasación y la definitiva del e por 100 del valor del aprovechamiento.

Si quedara desierta la subasta se repetirà al décimo dia hábil contados a partir del siguiente también hábil al de la primera, en las mismas condiciones y hora.

# Modelo de proposición

de ..... años, natural de ....., Don ..... de ..... años, natural de ......, provincia de ......, con residencia en ....., calle de ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carnet de Empresa responsable número ..... (expedido o renovado el .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado de foche ....... en el monte. (365 tados de fecha ....., en el monte ..... (365 pinos), de la pertenencia de Tolbaños de Arriba, ofrece la cantidad de .....

(Fecha y firma.)

Importante: Se ruega a los licitadores se atengan a este modelo. Tolbaños de Arriba a 2 de diciembre de 1971.—El Presidente, Leandro Serrano. 13.015-C.